



Preguntas frecuentes - Primero Periodo 2017

1. ¿Cuales son las fechas de las siguiente asignación de cupo?

Ingresa a las páginas web de las Instituciones de Educación Superior (IES) en las cuales registraste tus opciones de carrera con tu usuario y contraseña, y según el último dígito de tu número de identificación:

TERCERA ASIGNACIÓN / ACEPTACIÓN:

Domingo 7: 1, 2, 3, 4, 5

Lunes 8: 6, 7, 8, 9, 0

Martes 9: Todos los dígitos

Para institutos técnicos y tecnológicos ingresa a: www.institutospublicos.ec

Si eres beneficiario de la Política de Cuotas accede a: www.politicadecuotas.ec

Recuerda que deberás ingresar en las fechas mencionadas a **revisar y aceptar el cupo de tu interés**. Si aceptas tu cupo deberás imprimir el comprobante de aceptación, ten en cuenta que lo necesitas para presentar el día de tu matrícula.

2. ¿Cómo se realiza la asignación de cupos para los aspirantes a la educación superior?

La asignación de cupos para cada carrera se realiza de manera automática en función de los siguientes parámetros:

- Puntaje obtenido entre la nota del Examen Nacional de Evaluación Educativa SER BACHILLER y la nota del proceso de admisión de las universidades y escuelas politécnicas (en el caso que cuenten con uno).
- Los cupos disponibles y reportados por las Instituciones de Educación Superior (IES).
- La postulación libre y voluntaria de los aspirantes.

3. ¿Qué es la Lista de Espera?

Si un estudiante no obtiene cupo podrá participar en una **nueva postulación denominada lista de espera**.

Del 12 al 17 de mayo podrán postular nuevamente ingresando a cada uno de los portales web de las IES de su selección. Esta nueva postulación **tendrá dos etapas de asignación/aceptación** previstas del 20 al 23 la primera y del 26 al 29 de mayo la segunda.



Los aspirantes que deseen postular en la lista de espera deberán ingresar de acuerdo al último dígito de su cédula, y según el calendario a continuación:

Viernes 12: 1, 2, 3, 4, 5

Sábado 13: 6, 7, 8, 9, 0

Domingo 14: 1, 2, 3, 4, 5

Lunes 15: 6, 7, 8, 9, 0

Martes 16: Todos los dígitos, sin restricción.

Miércoles 17: Todos los dígitos, sin restricción.

La misma contará con dos instancias de asignación/aceptación en las cuales los aspirantes deberán registrar su decisión en:

-Cuarta Aceptación (en base a postulación lista de espera): Del 20 al 23 de mayo.

-Quinta Aceptación (en base a postulación lista de espera): Del 26 al 29 de mayo.

4. ¿Cuáles son los puntajes para ingresar a una universidad, escuela politécnica o instituto?

No existen puntajes mínimos o máximos **para la postulación** en ninguna de las carreras de educación superior. Los aspirantes están habilitados para postular a la carrera que deseen sin puntaje mínimo y sin límite de opciones. La asignación de cupos para cada carrera se realiza de manera automática en función a los parámetros detallados en la pregunta anterior.

5. ¿Puedo obtener varias asignaciones a la vez?

Puedes obtener varios cupos de tus opciones seleccionadas en la postulación, de los cuales deberás escoger y aceptar uno, para que el resto sea liberado para los demás aspirantes una vez que lo hagas las demás plazas asignadas **serán inhabilitadas**.

6. Si no obtengo un cupo en la tercera asignación, ¿Qué debo hacer?

Si no has obtenido cupo después de las tres instancias de asignación serás considerado para la lista de espera, en la cual **podrás POSTULAR nuevamente**, tendrás la posibilidad de elegir las carreras de tu interés en las Instituciones de Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos) de tu elección